

21 de junio de 2007

RESUMEN DE LOS ACUERDOS MÁS SIGNIFICATIVOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD EN LA JUNTA GENERAL DE ELEC NOR, S.A. CELEBRADA EN 2ª CONVOCATORIA EL 20 DE JUNIO DE 2007.

1. *Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ELEC NOR, S.A. y de su Grupo consolidado así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2006.*

2. *Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de distribución del Beneficio de 30.931.521,78.- Euros (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS) con arreglo al siguiente reparto:*

Resultado del ejercicio: Beneficios de 30.931.521,78 EUROS

Distribución:

■ A Dividendo	11.925.000 Euros
■ A cuenta	3.240.000 Euros.
■ Complementario	8.685.000 Euros
■ A Reservas Voluntarias	19.006.521,78 Euros
TOTAL	30.931.521,78 Euros

El pago del Dividendo se realizará el próximo 2 de julio de 2007. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe del dividendo mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), en la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

3. *Ratificación de nombramiento de Consejero realizado por cooptación y cese y nombramiento de Consejeros.*

Se acordó por unanimidad ratificar el nombramiento por cooptación como vocal del Consejo de Administración de ELEC NOR, S.A. del accionista D. Gonzalo Cervera Earle adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2006 y por lo tanto, nombrarle vocal del Consejo de Administración de ELEC NOR SA. por un plazo de seis años.

El Sr. Cervera Earle, presente en la reunión, aceptó el nombramiento y manifestó no encontrarse incurso en incompatibilidad ni prohibición alguna y especialmente en las previstas en la Ley 5/2006 de 10 de abril y demás disposiciones vigentes.

- 4. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas en los términos legalmente previstos, dejando sin efecto la concedida en la pasada Junta de 21 de junio de 2006.*
- 5. Autorización al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el Capital Social hasta un 50% en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con la consiguiente facultad para modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la vigente autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General celebrada el 21 de junio de 2006; así como autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan.*
- 6. Reelección como Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado por un año, es decir, desde el 1 de Enero de 2007 hasta el 31 de Diciembre de 2007, a la Sociedad, DELOITTE, S.L, con número S-0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, cuyo nombramiento se realizó el 20 de Junio de 1990, delegando en el Consejo de Administración la fijación de las condiciones económicas así como la firma del correspondiente contrato.*

ELECNOR, S.A.